

TERMINOS DE REFERENCIA

<p>NOMBRE DE LA CONSULTORÍA: “Servicios de asistencia técnica y capacitación en la implementación de capital semilla en negocios verdes”</p>
<p>ORGANIZACIÓN REQUIRIENTE: Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula-ASEDECHI.</p>
<p>PROYECTO: Turer b'ixirar inb'utz (Vivir Mejor).</p>
<p>Resultado. 2. Jóvenes y mujeres formadas para la vida y el trabajo con enfoque de género e interculturalidad. Actividad 4. Fortalecer emprendimiento de mujeres y jóvenes en contexto rural para generación de negocios verdes</p>
<p>FINANCIANTE: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID y Ayuda en Acción</p>
<p>LUGAR DE DESTINO: Chiquimula y Zacapa</p>
<p>FECHA DE INICIO: 15 de mayo 2024</p>

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO:

DESIGUALDADES DE GÉNERO Y BAJO NIVEL DE EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES.

La mujer rural representa el 23,6% de la población, y de ese porcentaje la mujer rural indígena representa el 13,5% del total: unos 2 millones que, al pertenecer a esta zona del territorio guatemalteco, viven en un entorno que puede caracterizarse por la ausencia de infraestructura básica vial, con ausencia de servicios públicos o tecnologías, lo cual configura, en muchos casos, un escenario de comunidades prácticamente aisladas.

Un fenómeno relacionado con la integración de las familias en cuanto a la jefatura de hogar que se observó, en 2018, es la cantidad de mujeres mayas jefas de hogares con hijos es del 39,5%, mientras que el porcentaje en mujeres ladinas es del 36,1%. Este tipo de hogares son los que más desventajas tienen, pues las mujeres cumplen doble función.

La limitación en la toma de decisiones de las mujeres dentro de los espacios públicos y privados se encuentra relacionado con diversos factores, como el hecho de que no se valore el trabajo reproductivo y el aporte de éstas, a los hogares y sociedades. A nivel nacional, los hogares asignan el poder de tomar decisiones principalmente a los hombres, lo cual da como resultado que en el 26,5% de esos espacios las

decisiones sean tomadas por un hombre, mientras que los hogares en donde una mujer toma las decisiones representan solo un 18,7% (estudio Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)).

Para reconocer las dimensiones de la desigualdad y de las condiciones de vida de las mujeres entre los distintos sectores, resulta importante ir más allá de variables como el ingreso y avanzar en el reconocimiento de las carencias diarias del entorno de las mujeres como un factor importante para su buen vivir. Las condiciones más adversas en este caso las enfrentan los hogares con jefatura de mujeres indígenas, alcanzando al 10% de ellos. Los departamentos con mayor porcentaje de hogares por pueblo con NBI de educación son Zacapa, Santa Rosa, Quiché, Huehuetenango y Chiquimula. Esta situación afecta la seguridad alimentaria de las familias y al empoderamiento de las mujeres, quienes no tienen acceso al trabajo formal, a la propiedad de la tierra ni a activos financieros, lo cual determina su desarrollo social y autonomía económica; además, son ellas quienes cargan con el trabajo no remunerado en el hogar.

La carencia de bienes inmuebles ha sido un elemento que históricamente ha fungido como factor de subordinación para la mujer. De los 2.627 millones de hogares cuyos miembros habitan una vivienda propia o se encuentran pagándola, el 56.4% de propietarios son hombres; en el 25.8% de casos la propietaria es una mujer, mientras que en el 16.0% de casos la propiedad es de ambos (un hombre y una mujer). Según área geográfica, en las áreas rurales solo el 19.9% de las viviendas son propiedad de mujeres. (IcEFI. 2021).

Las razones de que las mujeres sean en muy menor medida dueñas de los inmuebles que habitan pueden ir de la mano con que son ellas quienes menores ingresos nominales reciben por concepto de salario; además, ellas son quienes tienen menor acceso al sistema financiero y quienes en menor medida resultan beneficiarias de una herencia. Como se sabe, en este último caso son regularmente más beneficiados los hombres, o bien la propiedad como patrimonio familiar se otorga a un hombre si la vivienda es adquirida dentro del núcleo familiar. El contar con una propiedad es un factor que va más allá del mero valor económico del inmueble: es importante porque otorga reconocimiento social y estatus tanto en el ámbito público como en el privado; además, podría mejorar el bienestar de las mujeres dentro del núcleo familiar.

El desconocimiento de sus derechos se suma a la inexistencia de espacios adecuados para consolidar sus organizaciones, restando así su capacidad de incidir en las instancias de toma de decisiones.

SITUACIÓN JUVENIL Y LIMITADAS OPORTUNIDADES PARA EL RELEVO GENERACIONAL:

Las características demográficas de la Región Oriental evidencian que, cuenta con una población altamente predominante de jóvenes, observando que, en las áreas rurales, por la falta de educación, al inicio de su vida sexual se generan embarazos que impiden de alguna manera el desarrollo de las jóvenes.

Cabe destacar que en el área rural también se identifican hogares cuya jefatura corresponde a un menor de 18 años.

Otro dato importante es que adolescentes entre los 14 y 17 años representan el principal sostén para su familia, porque, estos se encuentran al cuidado de otros niños y niñas y con la responsabilidad de generar ingresos económicos para el hogar con la característica de que esta población se encuentra en situación de pobreza multidimensional que en su mayoría se trata de hogares con jefatura femenina.

Si bien es un porcentaje que se encuentra por debajo de la incidencia total en hogares con niñas, niños y adolescentes, se convierte en un grupo extremadamente vulnerable; considerando que un menor de 18 años es responsable de hogar, obligándolo a buscar trabajo y dejar la escuela. La salida temprana del sistema educativo repercutirá en el desarrollo de las potencialidades económicas Ayuda en Acción 2021).

En el Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado realizado en el año 2015 por la SESAN se categoriza a los seleccionados para la intervención de Alta Vulnerabilidad Nutricional. El porcentaje de prevalencia de retardo en talla en el municipio es de 35 a 45% y de desnutrición aguda de 3,5% en menores de 5 años. Esto significa que de cada 10 niños 5 se encuentran en desnutrición (29,5% moderado y 11 % severo).

El integrar a jóvenes a dinámicas comunitarias y procesos de formación y sensibilización para la vida permitirá formarse una nueva perspectiva de vida y poder contribuir a sus comunidades como agentes de desarrollo, promoviendo un cambio de comportamiento en salud, educación, organización comunitaria y desarrollo personal y comunitario.

POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES QUE PROMUEVEN Y ARTICULAN EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

En 3 de los 5 municipios seleccionados se cuenta con oficinas de intermediación laboral o desarrollo económico, pero no se identifica un modelo de gestión que permita movilizar las distintas iniciativas y generar metodologías de sinergia y alianza con otros actores.

Una de las conclusiones a la que se ha llegado, como parte de la estrategia de desarrollo territorial en Ayuda en Acción, es consolidar y ampliar las dinámicas planteadas para mejorar la organización de grupos, tomando en cuenta la inclusión de género, creación de lazos de confianza en la zona e impulsar dinámicas que permitan el encadenamiento productivo entre los productos existentes de cada una de las comunidades.

El sector privado no figura actualmente como un actor importante en las oficinas municipales, por lo que promover una gestión multiactor y multinivel entre los distintos actores será vital para generar sistemas complementarios y que promuevan procesos de formación, intermediación y promoción del empleo y el emprendimiento en las zonas seleccionadas, integrando una estrategia con actores municipales de desarrollo económico local que articulen distintas iniciativas e inversiones en el territorio e integrando alianzas público-privado.

De acuerdo a lo descrito anteriormente en cuanto a la población joven, vulnerada en sus derechos humanos al trabajo y a tener acceso físico, económico y social a alimentos sanos y nutritivos, el objetivo

del proyecto es, la intervención orientada esencialmente a aumentar ingresos económicos y en procesos de cambio de comportamiento y hábitos para que sean canalizados a mejorar la calidad de vida, con enfoque de inclusión social, resiliencia y adaptación al Cambio Climático.

En el marco del proyecto: **Turer b'ixirar inb'utz (Vivir Mejor)**, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- a. General. Contribuir a mejorar la calidad de vida de familias rurales en Chiquimula, Zacapa y Huehuetenango.
- b. Específico: Fortalecer Aumento inclusivo y resiliente de ingresos económicos de familias rurales.

Esto implica mejorar los ingresos económicos especialmente de mujeres y jóvenes, con soluciones innovadoras y complementarias fortaleciendo 4 cadenas productivas y promoviendo alianzas público-privadas y redes entre productores locales, con enfoque inclusivo, resiliente y adaptación al Cambio Climático.

ASEDECHI, ha venido trabajando con grupos de autoahorro en las comunidades de los municipios de Huité en el departamento de Zacapa, de Camotán, Jocotán y Esquipulas del departamento de Chiquimula, por lo que los emprendimientos puedan ser grupales.

Para conseguir los objetivos propuestos. ASEDECHI como socia local en Chiquimula en la implementación del proyecto, contratará los servicios de consultoría, para asistencia técnica y capacitación en la implementación de capital semilla en negocios verdes.

Las actividades a ser desarrolladas por la consultoría son parte del Resultado 2. Jóvenes y mujeres formadas para la vida y el trabajo con enfoque de género e interculturalidad. Actividad 4. Fortalecer emprendimiento de mujeres y jóvenes en contexto rural para generación de negocios verdes

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

- a. **General:** Brindar asistencia técnica a partir de la creación de planes de negocios para la innovación de emprendimientos que busca asegurar la sostenibilidad del medio ambiente por medio de una extracción sostenible y respetuosa de recursos naturales y la regeneración de la naturaleza, reduciendo significativamente los riesgos ambientales
- b. **Específicos:**
 - ✓ Desarrollar al menos 10 planes de negocios, con metodologías participativas innovadoras en procesos productivos de iniciativas emprendedoras de jóvenes y mujeres del área rural para ser sometidos a la consideración para financiación de negocios verdes.
 - ✓ Brindar asesoría en la implementación de capital semilla en especie para la innovación del emprendimiento de jóvenes y mujeres rurales, luego e haber sido seleccionados por el comité.

III. CONSIDERACIONES SOBRE LOS NEGOCIOS VERDES

Los Negocios Verdes o Economía Verde, es la economía que resulta en un mejor bienestar humano y equidad social de las personas, así como en la sostenibilidad ambiental, es un motor de equidad social ya que pone en marcha un respeto de los derechos humanos, la participación ciudadana, la inclusión de comunidades vulnerables y asegura condiciones laborales justas. Esta busca asegurar la sostenibilidad del medio ambiente por medio de una extracción sostenible y respetuosa de sus recursos naturales y la regeneración de la naturaleza, reduciendo significativamente los riesgos ambientales.

Los Negocios Verdes o Economía Verde, se constituyen en una apuesta conjunta entre los distintos actores sociales y económicos, que se materializa por medio de la generación de oportunidades para las poblaciones más vulnerables utilizando por ejemplo las energías renovables, la extracción sostenible de recursos de selvas y bosques, la reforestación o mitigación del corte y tala de bosques entre otras muchas acciones.

Principios para la generación de negocios verdes

Sistemas productos-servicios: Consiste en una mezcla de productos tangibles y servicios intangibles, diseñados y combinados de manera que, conjuntamente, sean capaces de satisfacer las necesidades finales del consumidor. Existen diferentes tipos de sistemas productos-servicios: a) servicios orientados al producto, que simplemente añaden servicios, tales como acuerdos para mantenimiento o devoluciones al sistema del producto existente; b) servicios orientados al uso, como arrendamiento, uso compartido o utilización en grupo; c) servicios orientados al resultado, que proporcionan resultados concretos, como por ejemplo el fortalecimiento a organizaciones que atienden poblaciones vulnerables.

Segunda vida de materiales y productos: La segunda vida de materiales y productos funciona cuando un negocio puede recuperar y reacondicionar de manera eficiente sus productos después de su uso, y entonces poner los mismos productos en el mercado para obtener de esta manera un segundo o tercer ingreso.

Transformación de producto: No todos los productos pueden ser reacondicionados en su totalidad, pero la mayor parte de productos tiene ciertos componentes que tienen un alto valor, así es que los materiales (más que los productos) tienen a menudo un componente incrustado de energía que los hace incluso más valiosos que sus fuentes vírgenes. Con el diseño adecuado y capacidades de reelaboración, pueden formar nuevos productos.

Reciclaje 2.0: La innovación en tecnología de reciclaje está evolucionando rápidamente y hace posible la producción de bienes de alta calidad con resultados fantásticos en cuanto a sostenibilidad.

Consumo colaborativo: El consumo colaborativo (o economía colaborativa) se define como una

interacción entre dos o más personas, a través de medios digitalizados o no, que satisface una necesidad real o potencial de alguna (o algunas) de ellas, por ejemplo los mercados de redistribución, cuando se toma un artículo usado que tenía dueño y se pasa de un lugar en el que no es necesario a otro lugar o a otra persona donde si lo es, pero sin que se tenga que poseer el producto, o como el estilo de vida colaborativo: intercambio de recursos como dinero, habilidades y tiempo, o el servicio de producto, donde se paga por el beneficio del producto.

Criterios de aplicación para desarrollar negocios verdes

1. Disminución de uso de sustancias tóxicas en los procesos de producción, transformación y comercialización, generando alternativas biodegradables como abonos orgánicos, métodos artesanales de transformación, empaques reciclables entre otros. Los materiales peligrosos que no puedan ser evitados deben ser mantenidos en ciclos estrictamente cerrados.
2. Minimizar el consumo de energía y de recursos naturales tanto en la fase de producción, transformación, comercialización y uso del producto, se hace énfasis en procesos de transporte, uso de combustibles fósiles, u otros recursos naturales no renovables, pudiendo utilizar ciclos productivos de reciclaje de nutrientes, energías alternativas como la energía solar para hornos de panadería, estufas ahorradoras de leña, entre otros.
3. Promover sistemas de reciclaje, reparación y actualización de materiales, brindando una transformación o segunda de vida por medio de un producto nuevo que permita aprovechar materia prima que normalmente se desecharía, por ejemplo, bisutería de material reciclado, agricultura urbana utilizando llantas usadas, etc.
4. Promover larga duración para los insumos y materiales utilizados en los procesos productivos, de transformación y comerciales, especialmente para materiales con mayores impactos ambientales después de su vida útil, por ejemplo, la infraestructura utilizada en sistemas de riego (mangueras plásticas), invernaderos (Nailon), cosechadores de agua de lluvia (tubería plástica), equipo y maquinaria entre otros.
5. Actividades económicas de restauración, procesos productivos que permitan la recuperación de suelos, biodiversidad, agua, flora, fauna por medio de darle un enfoque de generación de ingresos, como el turismo de conservación, la reforestación de zonas de recarga hídrica con fines de incentivos forestales, la venta de carbono entre otros.
6. Rescate de los conocimiento tradicionales y locales en procesos de producción sustentables, partiendo de los saberes de las comunidades y su relación con el medio ambiente, identificando prácticas económicas como la recolección de materia prima de los bosques, la pesca artesanal, que permita atender las necesidades de consumo de forma racional, permitiendo que los ecosistemas se regeneren y permitan mantener su equilibrio.

IV. ASPECTOS LOGISTICOS DEL TRABAJO EN CAMPO:

La persona contratada para la consultoría, tendrá el apoyo del personal técnico administrativo de ASEDECHI y Ayuda en Acción, proporcionándole los contactos a nivel local que sean necesarios y estén a su alcance. Sin embargo, la movilización y alimentación dentro de las comunidades debe ser asumida por cuenta propia. Se requiere una buena coordinación de actividades con el equipo de campo.

V. FUNCIONES DE LA CONSULTORIA:

La persona contratada deberá responder a los objetivos del proyecto, y los lineamientos emanados de las entidades involucradas en el consorcio (ASEDECHI, CAMTUR y Ayuda en Acción).

Sus funciones serán:

- Coordinación y planificación constante con los equipos de trabajo de ASEDECHI, CAMTUR y Ayuda en Acción.
- Coordinación con actores locales para la realización de las acciones que amerita la consultoría de manera independiente.
- Realizar reuniones de trabajo considerando los elementos de inclusividad de género.
- Reuniones con grupos de personas emprendedoras (mujeres y jóvenes) para conocer proyectos productivos.
- Documentar la realización de actividades de asesoría, capacitación etc.
- Realizar presentaciones de los resultados con actores locales vinculados. La presentación se realizará en el formato oficial institucional y se revisará previo a su socialización.
- Participar en reuniones de trabajo y de rendición de avances en cuanto a las actividades de la consultoría para llenado de herramienta de monitoreo.
- Otras inherentes a las acciones de la consultoría.

VI. PRODUCTOS ESPERADOS:

Con la consultoría se pretende obtener los siguientes productos:

No.	PRODUCTO
1.	Elaboración de un plan de trabajo en coordinación con el equipo técnico en el cual se considere los aspectos relevantes como: actividades, metodología y cronograma, entre otros aplicando inclusividad de mujeres y jóvenes.
2.	Documento de diagnóstico de las iniciativas referidas para elaboración de planes de negocios por parte de ASEDECHI.

	Acompañado de medios de verificación (registros de asistencia, agendas, minutas de reuniones y capacitación, imágenes, entre otros). (Con lineamientos de la imagen institucional del proyecto).
3	<p>Documento de informe que contenga los planes de negocios de acuerdo con las metodologías participativas innovadoras para ser sometidos a consideración del comité para financiamiento. Cada plan debe considerar las acciones para la implementación innovaciones con capital semilla o producto financiero inclusivo.</p> <p>Acompañado de medios de verificación (registros de asistencia, base de datos adaptada al formato institucional, agendas, minutas de reuniones y capacitación, imágenes, entre otros). (Con lineamientos de la imagen institucional del proyecto).</p>
4	<p>Documento de informe de asistencia técnica a los 4 emprendimientos seleccionados con los que se implementa el capital semilla para transformación a negocio verde.</p> <p>Acompañado de medios de verificación (registros de asistencia, base de datos adaptada al formato institucional, agendas, minutas de reuniones y capacitación, imágenes, entre otros). (Con lineamientos de la imagen institucional del proyecto).</p>
5.	<p>Documento de informe final de la consultoría. En dicho documento se deben incluir las valoraciones comparativas de los impactos generados en la sostenibilidad del ambiente con la aplicación de la innovación al negocio, integrando como mínimo 2 historias de éxito escritas, utilizando formato institucional (integrar fotografías, Autorización de uso de imagen)</p> <p>(El documento debe considerar el diagramado con imagen institucional en programa especializado que debe ser estimado en la propuesta económica).</p>

Condiciones generales para la entrega de documentos:

- Todos los productos deben ser entregados en formatos WORD para revisión, la versión final en PDF que debe ser escaneada para subir a Drive institucional.
- Entregar una carpeta fotográfica, con nombre y número de imagen por producto.
- Base de datos con formato institucional.

VII. EL PERIODO DE LA CONSULTORÍA

El periodo establecido para la realización de la consultoría es de cuatro meses, a partir de la firma de contrato, con una fecha estimada de inicio de la misma del 15 de mayo de 2024. Cualquier prórroga estará sujeta a la aprobación de la entidad contratante y a la firma de una adenda.

VIII. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA:

- Profesional universitario de la carrera de administración de empresas o carrera afín.
- Con experiencia en la elaboración de planes de negocios y asesoría en la implementación de innovaciones a los negocios.
- Con conocimiento de metodologías participativas de capacitación para la formación de personas con bajos niveles de escolaridad (metodologías populares).
- Con conocimiento del territorio en donde se ejecuta el proyecto.
- Capacidad para la sistematización de procesos sociales.
- Con conocimiento y experiencia en cuanto al enfoque de género (Deseable).
- Con conocimiento de la situación actual de las mujeres y juventud de la región de oriente de Guatemala.

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Documento que contenga la propuesta de los servicios la cual será evaluada por un Comité y los criterios a tomar en cuenta serán los siguientes:

- Acreditación de aspectos solicitados en el perfil, (nivel académico, experiencia en la elaboración de planes de negocios y asesoría a negocios, dominio de metodologías participativas y de educación popular, y de la FIT, capacidad de sistematización de experiencias, conocimiento de la situación actual de las mujeres y juventud de la región de oriente de Guatemala y enfoque de género).
- Presentación completa de la propuesta (Técnica y financiera).

X. CONDICIONES DE PAGO

- a) 10% A la entrega y aprobación del producto 1
- b) 20% A la entrega del producto 2
- c) 30% A la entrega del producto 3
- d) 20% A la entrega de producto 4
- e) 20% A la entrega de producto 5

CONDICIONES ADICIONALES

- La institución contratante de la consultoría será ASEDECHI.

- La modalidad por la cual se realiza la contratación será como consultoría a corto plazo.
- Los impuestos sobre la renta y otros a los que pueda afectar según las leyes de Guatemala serán responsabilidad del o la consultora.
- La consultora/entidad consultora deberá contar con registro en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT para emitir facturas debidamente autorizadas.
- Todos los materiales desarrollados por efecto de esta consultoría serán propiedad de la entidad contratante en este caso ASEDECHI, reconociendo los créditos de autoría.

XI. PRESENTACION DE OFERTA TECNICA Y FINANCIERA DE LA CONSULTORIA:

La presentación de la oferta deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- Hoja de vida de la persona consultora, en la cual debe incluir cartas, documentos de acreditación relacionadas a lo solicitado en el perfil.
- Propuesta técnica o resumen de diseño metodológico a utilizar en la consultoría.
- Propuesta financiera que incluya los costos de la consultoría.

XII. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser entregadas en la siguiente dirección de correo electrónico: info@asedechi.org.gt, colocando en el ASUNTO: **ASISTENCIA NEGOCIOS VERDES**

La fecha última para la entrega de ofertas será: el día viernes 10 de mayo de 2024 hasta las 15.00 horas.

Cualquier consulta hacerla al siguiente número telefónico: 42185764